REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veintinueve de enero de dos mil veinticuatro

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00197

En el proceso Ejecutivo Laboral, promovido por LUZ EDITH BEDOYA PÉREZ en contra de la sociedad INDUSTRIAS JOCALI LTDA, se tiene que a través de memorial allegado el 19 de enero de 2024, la ALCALDÍA DE ITAGÜÍ allegó respuesta al oficio N° 00890 del 27 de octubre de 2023, mismo que se dispone INCORPORAR y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 014
hoy 30 de enero de 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5428482672444b660e4c5b3a1cbe831e7ccac0c9097346320fb8fb3519fb74d**
Documento generado en 29/01/2024 02:55:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica